REITERO - REQUIERO SE ACREDITE PAGO O DIFERIMIENTO DE PÁGO

Señor Juez:

Jonathan Ezequiel MONASTERIO, por mi propio derecho, manteniendo domicilio constituido juntamente con mi letrado patrocinante Walter Ricardo De Benedictis Tº 98 Fº 836 C.P.A.C.F., CUIT: 20-16137438-6, Monotributista, DNI 16.137.438, en los autos caratulados: "**MONASTERIO, JONATHAN EZEQUIEL C/ EN -M SEGURIDAD- PFA S/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG"** Expte Nº 115/2020, a V.S. respetuosamente digo:

Atento el estado de autos y tiempo transcurrido, REITERO informe, **CONCRETAMENTE**, en que ejercicio presupuestario será abonado la acreencia aprobada en autos **POR EL PERIODO DE ACTIVIDAD O SI SE HA EFECTIVIZADO EL MISMO** debiendo acreditar en forma fehaciente dicha inclusión, en ambos casos.

En caso que omita cumplir con tal acreditación en autos y/o con deber que le impone el art. 22 de la Ley 23.9682 esta parte quedara habilitado en su oportunidad para requerir la ejecución forzada de su crédito bajo las condiciones descriptas en el art. 22 in fine de la Ley 23.982 (conf. C.S.J.N. "Giovanoli" del 16-9-99 fallos 322.2134.

Proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA

Monasterio esteban

Signature Not Verified
Digitally signed by WALTER RICARDO DE BENEDICTIS
Date: 2026.04.13 11:58:40 ART